

TEMA: EDUCACIÓN

SUBTEMA: Reducción de presupuesto

REFERENCIA: Méndez, E. (17 de septiembre de 2019) *Los subsidios a universidades estatales se reducirán 0.59 por ciento en año próximo*. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/17/sociedad/038n1soc>

ENLACE CORTO: <http://bit.ly/2nhBrnT>

Los subsidios a universidades estatales se reducirán 0.59 por ciento el año próximo

NOTA: Los subsidios a universidades e instituciones de formación laboral de 31 estados se reducirán 642.76 millones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, esto es, una disminución real de 0.59 por ciento en comparación con el ejercicio 2019.

Para este año, por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a los estados se asignaron 63 mil 232.86 millones de pesos para las universidades públicas y para el próximo se prevén 62 mil 571.10 millones.

La reducción se da luego de que los rectores han planteado un rescate de las casas de estudio estatales que enfrentan problemas financieros, entre otros debido a las presiones por pago de pensiones.

En un análisis sobre el programa U006, Subsidios federales para organismos descentralizados estatales, en la Cámara de Diputados, Movimiento Ciudadano explicó que esa partida depende de la SEP y permite la entrega de recursos federales a las

secretarías de finanzas estatales para que estas los transfieran a las instituciones de educación media superior, superior y de formación para el trabajo.

Los recursos de este programa se destinan, en su mayoría, al pago de nómina del personal docente y administrativo, aunque también a gastos de operación.

Tanto por estado como en el presupuesto general del programa U006, la disminución es de 0.59 por ciento. En todos los casos las cifras se refieren a millones de pesos.

Así, para Aguascalientes, el monto pasa de 878.76 a 873.55; en Baja California, de mil 741.47 a mil 731.15; en Baja California Sur, de 495.85 a 492.91. Mientras, para Campeche se reduce de 980.61 a 974.99; en el caso de Coahuila, de mil 464.60 a mil 455.92; en Colima, de mil 597.35 a mil 587.88; en Chiapas, de mil 410.49 a mil 402.14; en Chihuahua, de 2 mil 63.64 a 2 mil 51.41; en Durango, de mil 406 a mil 397.66; en Guanajuato, de mil 871.79 a mil 860.69.

En tanto, Nayarit pasará de mil 485.84 en 2019 a mil 477.03 el próximo año; Nuevo León, de 5 mil 616.84 a 5 mil 583.54; Oaxaca, de mil 236.95 a mil 229.62; Puebla, de 4 mil 449.47 a 4 mil 423.10; Querétaro, de mil 466.25 a mil 457.56. Finalmente, para Quintana Roo, el subsidio bajará de 322.13 a 310.28; para San Luis Potosí, de 2 mil 66.24 a 2 mil 53.99; en Sinaloa, de 4 mil 690.12 a 4 mil 662.31; en Sonora, de 2 mil 150.63 a 2 mil 137.88; para Tabasco, de mil 289.15 a mil 281.51; en Tamaulipas, de 2 mil 319.41 a 2 mil 305.65; para Tlaxcala, de 674.71 a 670.70; en Veracruz, de 2 mil 669.81 a 2 mil 653.99; en Yucatán, de 2 mil 52.33 a 2 mil 40.16, y en Zacatecas, de mil 586.68 a mil 577.27 y así con los demás estados de la República mexicana.

COMENTARIO: México se enfrenta en un contexto de recorte presupuestal, el cual puede tener efectos catastróficos en la calidad educativa contemplando infraestructura, pago salarial de docentes, reducción de becas, recorte salarial, menor tasa de admisión de estudiantes, entre otros. Esto nos lleva a que pareciera que no se contempla la nueva modificación del artículo 3° Constitucional, que exige mayores obligaciones a las universidades para garantizar su acceso, por lo tanto, es inconcebible que las universidades accedan a esta reducción presupuestal puesto que la oferta académica va en aumento, conduciendo a grandes transformaciones políticas, económicas y sociales debido a que el actual presidente propone la eliminación de los exámenes de admisión y en caso de ser así, se debe aumentar más no reducir el presupuesto garantizando calidad educativa.

RESPONSABLE

Rubí Alejandra Cruz Maldonado